

## ¿Cómo hacer una denuncia pública sin correr riesgos de demanda?

Por: Fundación gabo. 15/11/2024

**Consulta:** Quiero hacer un reportaje de denuncia sobre unos cursos de capacitación que no cuentan con permisos legales pero tienen un auge alto en varias ciudades del país. No obstante, el dueño es abogado y queremos publicar esta investigación en un medio digital recientemente creado. ¿Cómo hacerlo sin correr riesgos de demanda? ¿Es aconsejable utilizar nombres o es posible censurarlos? Muchas gracias. **Valeria Ocaña, Ecuador.**

### Responde Yolanda Ruiz

La mejor manera de hacer cualquier investigación periodística y protegerla, hasta donde es posible, ante eventuales demandas es regirse por los principios éticos y de calidad del buen periodismo: confirmar cada dato que se va a publicar por mínimo que sea, tener diversidad de fuentes que permitan corroborar la información, evitar interpretaciones o especulaciones que puedan ser consideradas subjetivas en una denuncia. Adicionalmente, cuando se tengan los elementos sólidos de la información es necesario consultar a la parte denunciada para dar oportunidad de que ofrezca su versión de los hechos. A la hora de publicar debemos dar todos los elementos de contexto para evitar al máximo que la información esté sujeta a interpretaciones equivocadas. Sobre los nombres hay dos consideraciones: si se trata de las fuentes que pueden estar en riesgo siempre es obligación protegerlas. En el caso de las personas o entidades denunciadas es aconsejable decir con claridad de quién se habla porque de lo contrario la publicación en abstracto puede poner en entredicho a otras personas que realizan la misma labor. Si la información que se tiene es firme, muy confirmada en fuentes fiables, se puede publicar con detalles de los involucrados. Sin embargo, nunca existen certezas absolutas para evitar una demanda. Ese es un riesgo que se corre y que se minimiza mientras más rigurosa y precisa sea la investigación.

## Sobre el Consultorio Ético

¿Tienes preguntas para nuestro Consultorio Ético? Puedes enviarlas a través de [este formulario](#).

El Consultorio Ético de la Fundación Gabo es un espacio en línea que desde el 2000 ha brindado orientación a periodistas, reporteros, editores, profesores y estudiantes de periodismo de Iberoamérica sobre los dilemas éticos que día a día se presentan en el ejercicio periodístico. Este servicio ha sido posible gracias a la alianza de la Fundación Gabo con los grupos SURA y Bancolombia, con sus filiales en América Latina.

Las responsables del Consultorio Ético son Yolanda Ruiz, primera mujer en dirigir los servicios informativos en las dos cadenas más importantes de Colombia: Caracol y RCN Radio, y Mónica González, ganadora en 2019 del Premio Nacional de Periodismo de Chile y miembro del Consejo Rector de la Fundación Gabo.

Cada semana, Ruiz publica una nueva respuesta a las consultas enviadas por la comunidad periodística de Iberoamérica, mientras que González publica un artículo mensual a partir de las consultas recibidas en ese período y a partir de allí ofrece un análisis sobre las preocupaciones y dilemas éticos que enfrenta la región.

Si tienes preguntas para que sean respondidas por Mónica y Yolanda en nuestro Consultorio Ético, no olvides [enviarlas a través de este formulario](#).

[\*\*LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ\*\*](#)

Fotografía: Fundacion gabo. Ivan Mudruk

**Fecha de creación**

2024/11/15